

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL LUNES TRECE DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE, POR EL COMITÉ DE PUBLICACIONES Y PROMOCIÓN EDUCATIVA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 9:30 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros Mariano Azuela Güitron y Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, integrantes del referido Comité, así como el Lic. Rodolfo Héctor Lara Ponte, Oficial Mayor; la Lic. Georgina Laso de la Vega Romero, Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos; el Dr. Armando de Luna Ávila, Secretario Ejecutivo de Administración; el Mtro. Carlos Alberto Muñoz Ángeles, Director General de Desarrollo Humano y Acción Social; y, el Lic. Alejandro Roldán Olvera, Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la cuarta sesión ordinaria, sin asistencia del señor Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano, previo aviso. Tomando en cuenta los asuntos que obran en el orden del día anexo y el extraordinario planteado en sesión, se arribó a los siguientes acuerdos:

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

1. Se tiene por presentado el informe sobre el seguimiento de acuerdos emitidos por este Comité. **(Punto 1 del orden del día)**

**ASUNTOS RELATIVOS A PUBLICACIONES**

2. Se autoriza la disminución del tiraje de la versión impresa del Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, de 2,000 a 1,500 ejemplares, así como el incremento del tiraje de la versión electrónica, de 8,300 a 9,000 ejemplares, a partir del mes de octubre de 2009. **(Punto 2 del orden del día)**

**ASUNTOS RELATIVOS A PROMOCIÓN EDUCATIVA**

3. Se aprueba la solicitud de beca de profesionalización para estudios de Maestría en Derecho Constitucional y Derechos Humanos que imparte la Universidad Panamericana, a favor del Lic. Alejandro Roldán Olvera, Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, adscrito a la Secretaría General de la Presidencia, con cargo a la bolsa globalizada de la partida de becas por un monto aproximado de \$59,936.00 (Cincuenta y nueve mil novecientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.), el que se compensará con recursos previstos de aquellos programas autorizados a la Secretaría General de la Presidencia que, en sustitución, canceló el área solicitante. **(Punto 3 del orden del día)**

4. Se aprueba la solicitud de beca de profesionalización para estudios de una Especialidad en Derecho Fiscal que imparte la Universidad Panamericana, a favor del Lic. Óscar Palomo Carrasco, Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Ponencia del señor Ministro Mariano Azuela Güitron, con cargo a la bolsa globalizada de la partida de becas, por un monto aproximado de \$46,400.00 (Cuarenta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.). **(Punto 4 del orden del día)**

5. Se aprueba la solicitud de beca de Actualización In Situ en la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en la ciudad de Washington, Estados Unidos, a favor de la Dra. Francisca María Pou Giménez, Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Ponencia del señor Ministro José Ramón Cossío Díaz, con cargo a la bolsa globalizada de la partida de becas, por un monto aproximado de \$18,306.52 (Dieciocho mil trescientos seis pesos 52/100 M.N.). **(Punto 5 del orden del día)**

6. Se aprueba la solicitud de beca Actualización In Situ en el Tribunal Constitucional de Madrid, España, a favor del Dr. Roberto Lara Chagoyan, Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Ponencia del señor Ministro José Ramón Cossío Díaz, con cargo a la bolsa globalizada de la partida de becas por un monto aproximado de \$18,306.52 (Dieciocho mil trescientos seis pesos 52/100 M.N.) equivalente a 960 euros. **(Punto 6 del orden del día)**

### ASUNTOS INFORMATIVOS

7. Se tiene por presentado el informe sobre la participación de este Alto Tribunal por medio de la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, en ferias del libro y exposiciones, en el mes de marzo de 2009. **(Punto 7 del orden del día)**

8. Se tiene por presentado el informe de la donación de publicaciones y discos compactos publicados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, realizada durante el periodo comprendido del 25 de febrero al 26 de marzo de 2009, en términos de los artículos 36 y 45 del Acuerdo General de Administración II/2008, del tres de abril de dos mil ocho, del Comité de Publicaciones y Promoción Educativa. **(Punto 8 del orden del día)**

Asimismo, se tiene por presentado el informe de la inclusión en el padrón de distribución del "Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta", versión electrónica, durante el periodo comprendido del 25 de febrero al 26 de marzo de 2009.

9. Se tiene por presentado el informe sobre el precio de publicaciones que ha editado recientemente la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y sobre el desplazamiento de los títulos editados por este Alto Tribunal, en disco compacto y en versión impresa, mediante venta, durante el periodo del 25 de febrero al 26 de marzo de 2009. **(Punto 9 del orden del día)**

Este Comité acuerda hacer un descuento del 50% en el precio de los discos compactos y libros que edita esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, que se encuentran en exhibición en los distintos centros de venta de este Alto Tribunal, para los estudiantes que participen en los recorridos guiados por el edificio sede, denominado: "*Una mañana en la Corte*".

Se solicita a la Directora General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, elaborar un dictamen sobre la posibilidad de realizar descuentos en el precio de los discos compactos y libros que edita esta Suprema Corte, para los maestros y estudiantes en general, así como para dar un mayor descuento al que actualmente se otorga a los servidores públicos de este Alto Tribunal.

Por otra parte, se solicita a la titular de la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, presentar a este Comité un estudio sobre la viabilidad de reducir el precio de los discos compactos sobre jurisprudencia y tesis aisladas IUS, que edita esta Suprema Corte, a fin de tener precios que permitan competir con los existentes en el comercio informal (piratería); asimismo, deberá realizar una propuesta para reeditar la versión de bolsillo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con su respectiva actualización.

**10.** Se tiene por presentado el informe sobre el ingreso de ventas de publicaciones durante el mes de febrero de 2009. **(Punto 10 del orden del día)**

**11.** Se tiene por presentado el informe sobre la venta de publicaciones con descuento y donación de ejemplares de la serie "Semblanzas, Vida y obra de los señores Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación" y "Conferencias de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación". **(Punto 11 del orden del día)**

**12.** Se tiene por presentado el avance del informe sobre el Programa de Apoyo Continuo para la elaboración de estudios e investigaciones que realiza la Coordinación de Asesores de la Presidencia, sobre la actividad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, autorizado por este comité en 2008. **(Punto 12 del orden del día)**

### **ASUNTOS ADICIONALES**

**13.** Se aprueban en los términos planteados, las dos solicitudes para igual número de servidoras públicas para las becas de profesionalización de Licenciatura en Derecho que imparte la Universidad del Valle de México y la Universidad Humanitas, respectivamente; y, una beca de superación personal para una servidora pública en el Diplomado en Materia de Derecho Civil de la Universidad Nacional Autónoma de México; todas ellas adscritas a la Dirección General de Difusión, con cargo a la bolsa globalizada de la partida de becas, por un monto aproximado de \$80,761.50 (Ochenta mil setecientos sesenta y un pesos 50/100 M.N.), los que se compensarán con recursos previstos de aquellos programas autorizados al órgano solicitante que los canceló en sustitución. **(Punto 13 del orden del día)**

**14.** Con fundamento en lo dispuesto por el último párrafo del artículo 34, fracción VII, del Acuerdo General de Administración III/2008, se autoriza por excepción, la solicitud de la C. Nermis Iskra Sabino Márquez, Profesional Operativo adscrita de la Dirección General de Atención y Servicio, para que no se le cobre la beca completa, con la condición de que continúen los descuentos vía nómina del pago de los intereses que genere el capital global de la beca que se le otorgó a una tasa de CETES a 28 días, hasta en tanto no presente el título de grado, lo cual no podrá exceder de un plazo de seis meses, al término del cual, en su caso, procederá la restitución del monto de inversión en los términos normados. **(Punto 14 del orden del día)**

**15.** Con fundamento en el último párrafo del artículo 34, fracción VII del Acuerdo General de Administración III/2008, se autoriza por excepción, la solicitud de la C. Sara Eugenia Gallegos Malagón, Profesional Operativo "B" adscrita a la Subsecretaría General de Acuerdos, para entregar a este Alto Tribunal el título de licenciatura hasta el último día del mes de agosto de 2010. **(Punto 15 del orden del día)**

**ASUNTO EXTRAORDINARIO PLANTEADO EN SESIÓN.**

**16.** Se aprueba la postulación de beca de profesionalización a favor del Lic. Ignacio Valdés Barreiro, Asesor adscrito a la Ponencia de la señora Ministra Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila de García Villegas, para que curse como becario de este Alto Tribunal el segundo año de la Maestría en Derecho Procesal Constitucional que imparte la Universidad Panamericana, con un monto aproximado de \$72,250.00 (Setenta y dos mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.); en el entendido de que la beca que se le otorga será en el porcentaje que le corresponda de acuerdo al cargo que ocupa.

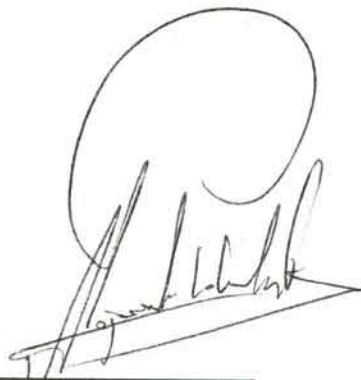
A las 10:20 horas de la fecha especificada concluyó la sesión; firmando los señores Ministros que en ella intervinieron.



**MINISTRO PRESIDENTE  
GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA.**



**MINISTRO  
MARIANO AZUELA GÜITRÓN.**



**SECRETARIO DE SEGUIMIENTO  
DE COMITÉS DE MINISTROS  
ALEJANDRO ROLDAN OLVERA.**